

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.695/16

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL ARROYO

A N U N C I O

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común se publica el siguiente

ANUNCIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

El Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión ORDINARIA celebrada con fecha 30-03-2016, entre otros, adoptó el acuerdo que a continuación, literalmente se transcribe:

“7.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE DELEGACIÓN EN LA ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE PAVIMENTO C/ RÍO Y OTRAS". EXPTE. 01/16-SUB.

PRIMERO: delegar en la Alcaldía la adjudicación de la obra "Reparación de Pavimento C/ Río y Otras" según memoria de fecha febrero de 2016 redactada por la arquitecto Laura Martínez Arribas, por importe de trece mil setecientos euros (13.700,00 €), así como la aprobación de la factura a la que en su caso de lugar, de conformidad con la legislación aplicable y el vigente Presupuesto General de la Corporación.

SEGUNDO: publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia."

En Santa María del Arroyo, a 21 de junio de 2016.

El Alcalde-Presidente, *Rubén Rodríguez Arribas*.